



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5267**

BUENOS AIRES, **21 AGO 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-006688-13-4 y agregado Nro 1-0047-0000-006802-13-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma LABORATORIOS SZAMA S.A.

§ Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5267

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor LEONARDO RAMON RODRIGUEZ, Matricula Nacional Nro. 9675, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS SZAMA S.A., con domicilio en la calle La Fuente Nro 161/63, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a partir del 29 de Abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscríbese a la Farmacéutica Señora ANDREA KARINA VERDU, Matrícula Nacional Nro. 13172, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS SZAMA S.A, con domicilio en articulo precedente, a partir del 29 de Abril de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-006688-13-4 y agregado Nro 1-0047-0000-006802-13-7

DISPOSICION N°:

sch

5267

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.